



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 349.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER COMBUSTIBLE PARA EL VEHÍCULO ASIGNADO Y VIÁTICOS A FAVOR DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 9 de mayo de 2025

VISTO: El Memorandum VMAAT/DGADC/M/N° 115/2025, por medio del cual el Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos eleva a consideración la asignación de vehículo con combustible y la provisión de viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, para realizar charlas informativas y la difusión del XVIII Concurso Público de Oposición y Méritos, a llevarse a cabo en los departamentos de Amambay y San Pedro; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar el pago del combustible para el vehículo asignado, y proveer los viáticos correspondientes, en concordancia con los Objetos de gasto 232 y 361 del presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente ejercicio fiscal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer vehículo con combustible y viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme al siguiente cuadro:

Funcionarios	C.I. N°	Fechas	Destinos	Actividad
Ministro Hugo Morel	2.023.771	12 al 13 de mayo de 2025	Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay, y San Pedro del Ycuamandyyú, Departamento de San Pedro	Charla informativa y presencia en medios de prensa - Difusión del XVIII Concurso Público de Oposición y Méritos, año 2025
Primera Secretaria Marciana Siani	1.279.522			
Tercer Secretario Víctor Cano	3.508.493			
Señor José Torres, Personal Contratado del Departamento de Transporte.	3.642.189			

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar el pago por la provisión de combustible para el vehículo asignado, así como los viáticos previstos en el artículo anterior, en los rubros 361 - Combustibles y 232 - Viáticos, respectivamente.



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 349.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER COMBUSTIBLE PARA EL VEHÍCULO ASIGNADO Y VIÁTICOS A FAVOR DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

-2-

Art. 3° Disponer que los funcionarios designados remitan al Departamento de Viáticos una copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirán, en el plazo legal fijado para la rendición de viáticos.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro



N° _____